

# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.011.**

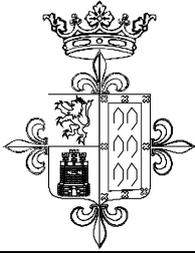
<p><b><u>Sres. Concejales electos:</u></b> D. Ignacio Escañuela Romana D<sup>a</sup> Lucía Márquez Daza D. Maximino Martínez Fernández D. Juan Palomo Segura D<sup>a</sup> Rosario María Paz Galeano D. Francisco Antonio Pérez Romero D<sup>a</sup> María Consuelo Reinoso Vera D<sup>a</sup> María Guadalupe Rivera Herrera D<sup>a</sup> Elena María Rivera Soldán D<sup>a</sup> María Rocío Romero Ortiz <b><u>Sr. Secretaria-Interventora:</u></b> D<sup>a</sup>. María Martínez Villamor</p>	<p>En la Casa Consistorial a las 20:02 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados. Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
--	---

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Declaración expresa sobre la urgencia de la sesión.
- 2.- Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión celebrada el 24 de Agosto de 2011.
- 3.- Solicitud Plan para arreglos y mejoras de caminos rurales, "Encamina2".
- 4.- Solicitud de anticipo reintegrable de Tesorería con Cargo al Fondo financiero de Diputación.
- 5.- Aprobación Convenio Extensión cobertura Televisión digital Terrestre.
- 6.-Renumeración Vía Pública (Avda. de Andalucía).
- 7.- Moción del grupo PSOE relativa a la defensa de las medidas puestas en marcha por la Administración Andaluza para la creación de Empleo

### **PUNTO N° 1: Declaración expresa sobre la urgencia de la sesión.**

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la sesión en que el plazo para la presentación de la solicitud de anticipo reintegrable de Diputación termina al día siguiente, y comenta que al haberse concedido únicamente 10 días y siendo necesario preparar cierta documentación, no había podido llevarse a cabo la convocatoria y la celebración de la sesión con anterioridad.



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

**PUNTO Nº 2: Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión celebrada el 24 de Agosto de 2011.**

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación al borrador correspondiente al acta citada en el encabezamiento de fecha 24 de Agosto de 2011.

D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Rivera Soldán señala que ha apreciado un error en el acta pues fue el portavoz de IULV-CA y no la portavoz del PSOE, el que afirmó que el Alcalde de Castilleja de la Cuesta iba a percibir 32.000,00 €.

Sometida a aprobación el acta con esta modificación, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO Nº 3: Solicitud Plan para arreglos y mejoras de caminos rurales. "Encamina2".**

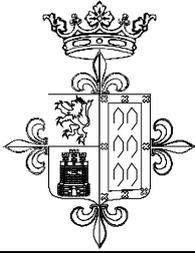
D. Ignacio Escañuela Romana da lectura a la propuesta de acuerdo que se transcribe a continuación.

*"Considerando que la Consejería de Agricultura y Pesca está poniendo en marcha un Plan para arreglos y mejoras de caminos rurales denominado ENCAMINA2 que pretende llegar a los 771 municipios andaluces.*

*Considerando que este Plan es independiente y complementario a la Orden de Mejora de Caminos 2010.*

*Considerando que la Consejería de Agricultura y Pesca va a repartir el presupuesto total entre los municipios andaluces, con un criterio de reparto proporcional al número de explotaciones de cada municipio, variando entre un mínimo de 100.000,00 € y un máximo de 200.000,00 € por municipio.*

*Considerando que serán los Ayuntamientos los que prioricen y decidan las zonas de actuación con dinero disponible para cada uno, y las obras serán promovidas por la AGAPA (antigua DAP) y contratadas a empresas locales que ejecutarán las mismas.*



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

*Considerando que el municipio de Carrión de los Céspedes cuenta con varios caminos en zona regable necesitados de arreglo, siendo de gran interés para el municipio llevar a cabo el arreglo de los mismos.*

*En base a lo anteriormente expuesto, se propone al pleno la adopción del siguiente*

## ACUERDO

*PRIMERO.- Solicitar la inclusión de Carrión de los Céspedes en el Plan para arreglos y mejoras de caminos rurales denominado ENCAMINA2, que promueve la Consejería de Agricultura y Pesca, para el arreglo de los siguientes caminos:*

- *Camino Huévar*
- *Camino del Cementerio*
- *Camino Las Yeguas*

*SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Agricultura y Pesca para su conocimiento y efectos oportunos. "*

Finalizada su lectura, el Sr. Alcalde comenta que se trata de un programa que acaba de salir, que se está solicitando antes de su publicación porque se concede según el orden de presentación y que a Carrión por el número de explotaciones que tiene, le corresponderían 100.000,00 €. Las obras, continúa, las ejecutaría la Consejería de Agricultura. En cuanto a los caminos propuestos, se han puesto esos por el tráfico agrícola.

D<sup>a</sup> Elena Rivera Soldán pregunta si se podría incluir otro camino.

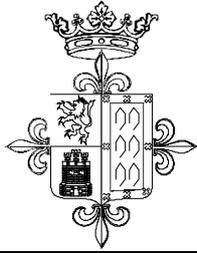
El Sr. Alcalde le responde que como solicitarse se podría pero que va por orden de prioridad.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera pregunta si hay algún proyecto técnico del técnico municipal y si la decisión es del equipo de gobierno o se ha consultado con los vecinos.

D. Ignacio Escañuela Romana explica que la Consejería le ha dicho que pida tres caminos, el presupuesto no lo sabe, eso lo decide la Consejería.

La portavoz del PSOE vuelve a preguntar por la decisión.

El Sr. Alcalde le indica que ha sido una decisión de los técnicos y de ellos, han escogido los más importantes.



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera Pregunta si van a pedir también la otra ayuda de los caminos que ellos han intentado sacar adelante y si se pide que los ayuntamientos estén al corriente.

D. Ignacio Escañuela Romana le indica que son ayudas independientes y que no se pide como requisito.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera pregunta que si están exentos.

El Sr. Alcalde le indica nuevamente que no se pide como requisito.

La portavoz del PSOE pregunta cómo va el tema con la Seguridad Social.

D. Ignacio Escañuela Romana le responde que están pendientes del convenio, que tuvieron una reunión 26 municipios en diputación porque había dos que estaban en una situación más problemática, entre ellos, Carrión. Según explica, el 10% del inaplazable con la Seguridad Social, unos 240.000,00 €, corresponde a Carrión. Prosigue su intervención comentando que al día siguiente tiene una reunión con el Sr. Villalobos.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera señala que ellos es 2008 pagaron 350.000,00 € sin ayuda y cree que hay que agradecer a Diputación el que trate por igual a todos los Ayuntamientos con independencia del color, pues en esta ocasión va a ayudar a IULV-CA y a ellos, en su día, no los ayudaron, a pesar de ser socialista.

D. Ignacio Escañuela Romana le responde que él en ningún momento ha dicho que el Sr. Villalobos no sea el Presidente de Diputación pero sí opina que las manifestaciones que hizo tenían tintes políticos.

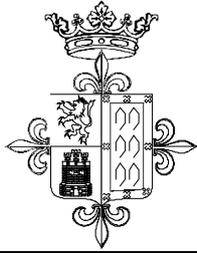
D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera explica que el único convenio que se ha firmado con Diputación, ha sido con ellos y cuando pasaron 6 meses, al no poder pagar nóminas y seguridad social, optaron por hacer frente a lo primero. Durante los 6 meses, pagaron cuota obrera y cuota sindical, no sólo obrera como hacía IULV-CA.

Acto seguido, la Portavoz del PSOE señala que las autoliquidaciones a que hacía referencia el Sr. Alcalde, estaban hechas, presentadas sobre la mesa y pendientes de presentar y aún así, no ha rectificado sus palabras a sabiendas de que eso era así.

D. Ignacio Escañuela Romana le responde que no estaban presentadas en la Agencia Tributaria y que si no se presentan, a su juicio, el Alcalde tiene algo de responsabilidad. Si no es así, está descubriendo un nuevo cargo político.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera le dice que no busque responsabilidad donde no tiene que buscarla, que ellos también firmaron un convenio con la Agencia Tributaria y que ningún Alcalde ha ido a presentar las autoliquidaciones.

D. Ignacio Escañuela Romana le indica que él sí ha ido y zanja la cuestión.



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

En este momento solicita la palabra D. Juan Palomo Segura. Éste comenta que por esos caminos corre mucha agua pero tienen un problema. A su juicio, se podía hacer hincapié con la empresa que lo arreglara para que las aguas corrieran por las cunetas.

D. Francisco Antonio Pérez Romero, respondiendo a las afirmaciones de la portavoz del PSOE, comenta que le sorprende que tengan que dar las gracias al Presidente de Diputación por tratar a todos los ayuntamientos igual y prosigue señalando que si no será que esté por detrás el Alcalde de Huévar. No obstante, y aunque cree que se presupone el trato por igual, agradece a la portavoz del PSOE que lo diga.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera señala que ésta es la postura que ella sostenía y el Sr. Alcalde dijo que no era así. A su juicio, no hay duda de que se trata a todos por igual porque de hecho los 3.000,00 € de bomberos, los ha dado Diputación y no mancomunidad. Según explica, existe un convenio con Mancomunidad para el tema de los bomberos, por el que cada municipio si quiere traer bomberos a sus fiestas, lo pide a mancomunidad y se paga una cuota, inferior a la que costaría pagar los bomberos; además de pagarse a posteriori.

D. Francisco Antonio Pérez Romero indica que eso es en el caso de que se pague.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera señala que muchos ayuntamientos socialistas han pagado bomberos y a Carrión se lo ha dado el Presidente de la Diputación.

D. Francisco Antonio Pérez Romero precisa que la ayuda la da Diputación, no el Presidente.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera quiere que se cuente todo, incluidas la ayuda de mancomunidad.

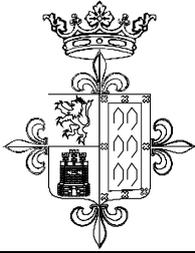
D. Ignacio Escañuela Romana comenta que evidentemente que Diputación va a pagar pero que lamentablemente no va a pagar los dos años que se deben. En cuanto al Presidente de Diputación, criticó públicamente al Alcalde de los Palacios y al de Carrión, qué casualidad que ambos fueran de IULV-CA, no criticó a ninguno del PSOE.

Finalmente, sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por unanimidad.

#### **PUNTO N° 4: Solicitud de anticipo reintegrable de Tesorería con Cargo al Fondo financiero de Diputación.**

D. Ignacio Escañuela Romana da lectura a la propuesta de acuerdo.

*“Considerando que por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla de fecha 9 de septiembre de 2011, en su punto segundo, se aprueban las bases por las que se regula la creación y gestión de un fondo extraordinario de anticipos reintegrables a Ayuntamientos de la provincia de Sevilla con convenio OPAEF.*



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfno.s.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

*Considerando que con fecha 10 de Septiembre de 2011 se publicaron las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 210, concediendo un plazo máximo de 10 días naturales para remitir la solicitud al Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.*

*Considerando que el objeto del presente anticipo es contribuir al equilibrio del Presupuesto de Tesorería de los Ayuntamientos con población inferior a 15.000 habitantes y que se encuentren en una situación financiera de emergencia grave, mediante un a ayuda monetaria única y en un solo pago, que permita hacer frente a las obligaciones derivadas de los compromisos de gastos de personal en el ejercicio 2011.*

*Considerando que el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes cumple con los requisitos establecidos en las bases referidas.*

*En base a lo anteriormente expuesto, se propone al pleno la adopción del siguiente Acuerdo:*

*PRIMERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la inclusión del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes en la convocatoria para ser beneficiario del Fondo extraordinario de Anticipos Reintegrables cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla de fecha 9 de Septiembre de 2011, por un importe de 189.031,32 euros correspondiente a los importes líquidos de las nóminas de Octubre a Diciembre, excluidas las del personal incluido en programas subvencionados.*

*SEGUNDO.- Solicitar que la amortización del anticipo reintegrable se lleve a cabo en 38 mensualidades.*

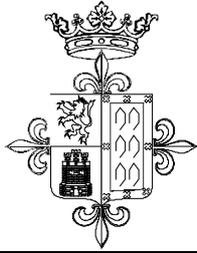
*TERCERO.- Autorizar al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del Anticipo Reintegrable, declarando estos descuentos como preferentes.*

*CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para su conocimiento y efectos oportunos."*

Finalizada la lectura, explica que se trata de una ayuda para el pago de las nóminas de octubre a diciembre, y precisa que no es una subvención sino una ayuda.

D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Rivera Soldán pregunta si está aprobado que sea en 38 meses la devolución.

D. Ignacio Escañuela Romana le explica que lo tiene que aprobar ellos.



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera pregunta si se ha ajustado y si piden como requisito tener las liquidaciones.

D. Ignacio Escañuela Romana le indica que piden tener remanente de tesorería negativo y ellos tienen casi 3.000.000,00 €.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera le comenta que lo sabe y explica el funcionamiento del fondo anterior.

D. Ignacio Escañuela Romana explica que el importe que reciban será en función de los restantes ayuntamientos que lo soliciten y de los anticipos que tengan.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera le señala que también va en función del anticipo que les quede una vez que comiencen a reintegrarlo, que miran que los ayuntamientos no se queden sin anticipos y añade que si hubiera llamado al OPAEF le habrían dicho el importe que les correspondía. Acto seguido pregunta cuánto rondan las nóminas.

El Sr. Alcalde responde que entre 70.000,00 y 80.000,00 €.

La portavoz pregunta a la Secretaria que responde que cree que están en torno a los 78.000,00 €.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera comenta que los trabajadores les han trasladado su malestar por haber cobrado sólo la mitad de la nómina y su miedo a hablar con el Alcalde por miedo a que los despidan.

D. Ignacio Escañuela Romana le responde que no va a hablar en esos términos con ella, que porque un trabajador hable con él, no lo va a despedir, que se niega a aceptar los términos de esa afirmación.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera le indica que no son afirmaciones suyas sino de los trabajadores.

Sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por unanimidad.

## **PUNTO Nº 5: Aprobación Convenio Extensión cobertura Televisión digital Terrestre.**

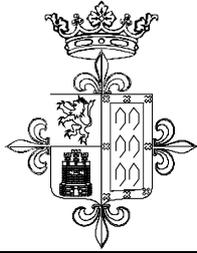
D. Ignacio Escañuela Romana explica que se llevó a un Consejo de Participación Ciudadana y se aprobó a principios de Septiembre.

D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Rivera Soldán pregunta si se sabe cuáles son los costes de mantenimiento.

D. Ignacio Escañuela Romana le responde que no lo sabe.

D. Francisco Antonio Pérez Romero le indica que es básicamente luz.

La portavoz del P.P pregunta a qué empresa se le ha solicitado el presupuesto.



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

El Sr. Alcalde le responde que es un plan, un servicio que lleva un coste añadido para el ayuntamiento y que la luz no es mucho.

D<sup>a</sup> Elena Rivera Soldán comenta que si la señal es intensa puede que se distorsione la imagen.

D. Ignacio Escañuela Romana le explica que la antena viene diseñada para que no se pongan intensificadores, si se quitan, no habría problemas o si se dirige para otra zona.

D. Juan Palomo Segura comenta que el coste es muy pequeño, mínimo.

El Sr. Alcalde añade que es un servicio más y que quitando los amplificadores no hay problemas.

D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Rivera Soldán señala que si no lleva aparejado mucho coste, lo aprueban.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera pregunta por el proyecto de prodetur para situar una antena pequeña sobre el ayuntamiento y comenta que ellos lo aprobaron en Junta de Gobierno y que salía gratis.

D. Ignacio Escañuela Romana explica que la colocación de la antena es la óptima para cubrir el servicio.

La portavoz del PSOE explica que a la que ella hace referencia, es otra antena y pregunta si van a seguir con esa ayuda.

El Sr. Alcalde le responde que a su juicio, tener dos antenas con el mismo servicio es innecesario, cuando una sola garantiza el mismo.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera entiende que había muchos sitios en el municipio que quedaban sin cobertura y que la antena a la que se refiere, es una pequeña que serviría para el centro del pueblo y le indica al Sr. Alcalde que se interese por ella.

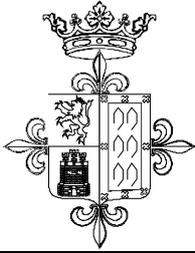
D. Ignacio Escañuela Romana comenta que si el servicio técnico de la Consejería garantiza el servicio con la torre, no ve sentido a poner una antena más pero que si lo ve necesario lo mirará más adelante.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera le ruega que vea el informe técnico.

D. Ignacio Escañuela Romana le indica que lo traerá y lo verá y que en las conversaciones con los técnicos, no le han comunicado nada.

D. Francisco Antonio Pérez Romero comenta que la torre es una opción, no una obligación.

*“Considerando que con fecha 07/07/2011 se ha recibido en este Ayuntamiento el Convenio a suscribir entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes para la extensión de la cobertura de televisión*



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

*digital terrestre(TDT) dentro del Plan Nacional de Transición mediante la construcción de centros privados derivados nuevos, se propone al pleno la adopción del siguiente*

## ACUERDO

*PRIMERO.- Aprobar el Convenio a suscribir entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes para la extensión de la cobertura de televisión digital terrestre (TDT) dentro del Plan Nacional de Transición mediante la construcción de centros derivados nuevos, en los términos que constan en el expediente.*

*SEGUNDO.- Notificar la aprobación del citado Convenio al Servicio de Planificación Tecnológica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia."*

Sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por unanimidad.

### **PUNTO Nº 6: Renumeración Vía Pública (Avda. de Andalucía).**

D. Ignacio Escañuela Romana da lectura a la propuesta de acuerdo.

*"Considerando que con fecha 13/05/2011, el Ayuntamiento decidió iniciar, de oficio, el procedimiento por el que se procederá a renumerar las distintas calles del municipio que lo necesiten.*

*Considerando que el 13/05/2011, fue redactado informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y del procedimiento a seguir.*

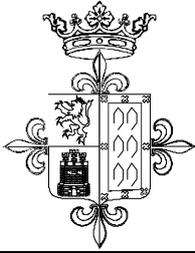
*Considerando que, en el plazo otorgado a los interesados para que consultaran el expediente, se han presentado alegaciones por parte de D. Pedro Suárez Cruz el día 25/08/2011, las cuales han sido tenidas en cuenta.*

*Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el informe propuesta de Secretaría de fecha 16/09/2011, se propone al pleno la adopción del siguiente*

## ACUERDO

*PRIMERO. Renumerar la Avenida de Andalucía dada discrepancia que existe entre la numeración que consta en los edificios y la que se recoge en el Padrón de Habitantes, asignando los nuevos números de la forma que consta en el expediente, una vez concluido el trámite de alegaciones.*

*SEGUNDO. Notificar a los interesados, a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, Empresas y Organismos que presten en el municipio servicios destinados a la colectividad."*



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

Finalizada la misma, explica que el ayuntamiento pondrá a disposición de los vecinos algún servicio para el cambio.

La Portavoz del PP señala que tras tener en cuenta la reclamación del vecino, están conformes con el cambio.

Sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por unanimidad.

## **PUNTO Nº 7: Moción del grupo PSOE relativa a la defensa de las medidas puestas en marcha por la Administración Andaluza para la creación de Empleo.**

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera da lectura a la moción.

### *“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

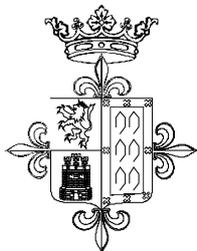
*La crisis mundial que ha venido “asolando” los mercados europeos desde 2008 ha provocado una complicada situación económica en nuestro país y en nuestra comunidad. Ello ha llevado al gobierno español y andaluz a reaccionar con contundencia ante los efectos adversos de la crisis.*

*En nuestro país, además, la situación internacional provocó la denominada crisis del “ladrillo” que ha contribuido a agravar más aún el estado de la economía española. La principal consecuencia derivada de este entorno desfavorable fue la destrucción de empleo. Por todo esto, el gobierno español y andaluz no dudaron en tomar medidas necesarias y valientes encaminadas a luchar contra la crisis, acelerar la recuperación económica y avanzar en el desarrollo de un nuevo modelo económico más eficiente, sostenible y capaz de crear más empleo y de más calidad.*

*Los últimos tres meses están empezando a arrojar datos que confirman una tendencia positiva en cuanto a generación de empleo en Andalucía y en el conjunto de España. Los últimos datos de parados registrados en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo(SAE) han constado que el paro ha experimentado en Andalucía, por tercer mes consecutivo, un descenso. Durante el mes de junio la bajada ha sido de 1783 personas, un 0,20 por ciento respecto al mes de mayo en el que ya se produjo un descenso importante.*

*El segundo trimestre del año ha puesto de manifiesto una tendencia favorable de creación de empleo. El dato acumulado de los meses de abril, mayo y junio nos constatan una disminución total de 41.560 parados en nuestra comunidad. No obstante, el PSOE recoge estos datos con cautela y sin triunfalismo. Nuestro esfuerzo está encaminado a consolidar esta tendencia y a seguir incidiendo en la misma línea de actuación contra el paro.*

*El paro registrado en el mes de junio también concluye que el descenso experimentado en el número de parados ha afectado a todos los sectores, a excepción de la agricultura,*



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

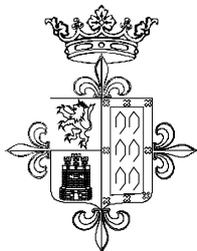
*Secretaría - Intervención*

*muy influenciado por el fin de las campañas. También cae el paro entre el colectivo de parados sin empleo anterior, que, además, es el que más ha contribuido al descenso general del mes de junio en Andalucía.*

*Los días 29 y 30 de junio se celebró en el Parlamento de Andalucía el Debate sobre el Estado de la Comunidad. En él, el presidente andaluz, José Antonio Griñán, expuso ante la cámara andaluza una serie de actuaciones que permitirán a las empresas andaluzas ser más eficaces en la creación de empleo. Entre ellas se destacan:*

- Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía(OLA). Está dotado con 200 millones de euros. Se trata de una medida coyuntural con un impacto inmediato, directo y positivo en el empleo y en el sector de la construcción a nivel local.*
- Apoyo a la actividad empresarial(especialmente pymes y autónomos). Se pondrá en marcha un nuevo conjunto de ayudas e incentivos por importe de 250 millones de euros, que favorecerán la creación de empresas y de empleo.*
- Acciones dirigidas a los sectores tradicionales de nuestra economía. Encaminadas a mejorar su competitividad y posicionar a dichos sectores como máximos impulsores del crecimiento económico. Se establecen medidas concretas en el sector de la Agricultura, el Comercio, el Turismo y la Artesanía.*
- Apuesta por la inversión pública. Mediante la licitación de dos importantes tramos de las Autovías del Almanzora y del Olivar, con un importe de 450 millones de euros. Esto permitirá la consecución de dos objetivos: 1) Generación de empleo; y 2) la mejora de la red de comunicaciones de la comunidad.*
- Iniciativas de estímulo fiscal destinados a familias, autónomos, empresas que solicitan créditos y empresas que contraten con la Administración.*
- Puesta en marcha del II Plan de Formación Profesional para la mejora de la empleabilidad.*

*El presidente Griñán también señaló en el Debate sobre el Estado de la Comunidad que la economía andaluza había crecido los dos últimos trimestres, lo cual supone un alejamiento de un escenario de recesión económica como el que se vivió durante 2010. Este crecimiento ha estado sustentado, entre otros pilares, en nuestro mercado exterior, que arroja datos como un aumento anual del 36,2% anual en nuestras exportaciones, el doble que la media nacional. Este sector ha experimentado un crecimiento continuo los últimos 18 meses y ha contribuido de manera decisiva en la creación de empleo.*



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

*Para complementar las medidas anteriores, los días previos al debate, el presidente andaluz presentó otras dos iniciativas de gran calado y con un claro afán de contribuir a la recuperación definitiva de la economía andaluza. Éstas son:*

- *Proyecto de Ley de Promoción del Trabajo Autónomo. Con la aprobación de esta ley Andalucía se convertirá en la primera comunidad que promulga una norma de estas características. Entre sus principales medidas destacan: 1) Políticas activas de empleo para autónomos; 2) Respaldo financiero y reconocimiento a los mejores proyectos desarrollados por autónomos; 3) Subvenciones para la prevención de riesgos laborales; 4) Creación del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo; 5) Elaboración de un Plan Estratégico para el sector.*
- *Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora. El principal objetivo es ampliar la capacitación de los jóvenes para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales así como mejorar sus posibilidades de empleo. A este programa se destinarán 492 millones de euros hasta 2015 en actuaciones dirigidas a alumnos y profesores de todos los niveles educativos.*

*Los datos económicos, los datos del mercado laboral y las nuevas actuaciones anunciadas por el presidente andaluz, nos presentan un panorama más favorable que el año pasado, aunque peor de lo que nos gustaría y esperábamos. No obstante, la determinación del PSOE es seguir apostando por las medidas tomadas por el gobierno andaluz que benefician a quienes de una manera directa han resultado más dañados por la crisis.*

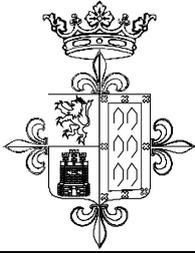
*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes propone para su aprobación el siguiente:*

## **ACUERDO**

*1.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al mantenimiento e impulso de las políticas puestas en marcha por el gobierno andaluz para la recuperación económica, contribuyendo así a la consolidación de los datos positivos, en materia económica y de empleo, obtenidos en los últimos meses.*

*2.- Apoyar las medidas en materia de empleo y apoyo a las empresas anunciadas por el presidente Griñán en el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad."*

Finalizada la lectura, toma la palabra D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Rivera Soldán para señalar que a su juicio insiste mucho en la crisis mundial y los datos del descenso del paro a los que hace referencia son de Semana Santa y Verano; a su juicio, es oportunista, político y fuera de plazo.



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

*Secretaría - Intervención*

D. Francisco Antonio Pérez Romero comenta que su grupo también va a votar en contra. Les parece oportunista y recuerdan que el Sr. Zapatero hablaba en su campaña de pleno empleo y de la crisis del ladrillo como si ellos no hubieran gobernado. De hecho, el propio Sr. Rubalcaba afirmaba que el empleo en los próximos meses atravesaría dificultades. Además, en última instancia, las ayudas del ICO pasan por los bancos y no se les concede. En su opinión, hay muchas medidas que se repiten pero no se sale del agujero, no se cambia el modelo productivo. Según informa, el Sr. Cayo Lara presentó 100 propuestas para salir de la crisis y el Presidente del Gobierno no quiso tenerlas en cuenta.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera comenta que todos los países están luchando por salir de la crisis, que es una crisis mundial que ha afectado a toda Europa (Italia, Grecia, España,...) y Estado Unidos que es líder de la economía mundial. Estamos, prosigue, en una etapa de crisis, se han tomado medidas y se están tomando pero no están funcionando. Ya en Alemania se está destruyendo empleo. Hay que poner medidas y en caso de que no funcionen, seguir poniendo otras en marcha sin temor a equivocarse, no se puede dejar de trabajar ni parar de proponer.

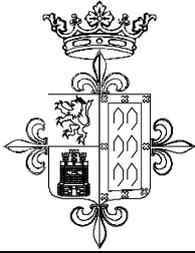
D<sup>a</sup> Rocío Romero Ortiz señala que las soluciones son ineficaces, el PSOE no está haciendo nada para favorecer a las personas que lo están pasando mal.

D. Francisco Antonio Pérez Romero vuelve a reiterar las propuestas del Sr. Cayo Lara y añade que Dinamarca tiene un 4,5% de paro que es prácticamente pleno empleo, cosa que aquí nunca se ha conseguido; Alemania está demandando 300.000 empleos; en relación con el Impuesto del Patrimonio, el Sr. Zapatero afirmó que bajar impuestos era de Izquierdas, ahora parece que es de derechas.

D<sup>a</sup> Consuelo Reinoso Vera comenta que se castiga en todos los países y municipios al gobierno, sea el que sea. A su juicio, deberían hacer un acto de reflexión en sus casas, tras la hecatombe sufrida por el PSOE en las elecciones municipales, hay muchos ayuntamientos que han cambiado de color. En su opinión, esas comunidades o ayuntamientos no es que hayan ido a mejor, es que han ido a peor. Los mismos números con los que ha gobernado el PSOE son los que tienen ahora el PP e IU, la misma situación de crisis.

D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Rivera Soldán le responde que el agujero lo han dejado los socialistas en los ayuntamientos que han cambiado de color y le comenta que esta misma afirmación la haga dentro de unos meses.

D. Francisco Antonio Pérez Romero le indica que no se puede en 3 meses, hacer lo que ellos no han hecho en Andalucía en 8 años. Acto seguido recuerda que Islandia planteó



# AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

---

*Secretaría - Intervención*

un referéndum y los ciudadanos acordaron no hacer frente a la deuda de los bancos y nadie habla de Islandia en las noticias.

Sometida a votación la moción, ésta no resulta aprobada al contar con los 6 votos en contra del PP e IULV-CA y sólo 4 a favor del PSOE.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:04 hs, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

El Alcalde